

ASÍ TRABAJAREMOS MIENTRAS NOS CUIDAMOS

ACCIONES ADELANTADAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19

La Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa ha adelantado diferentes actividades para el bienestar de los trabajadores de la EAAB y la contención de la pandemia COVID- 19, entre ellas.

VIGILANCIA MÉDICA •

- ✓ La Dirección Salud y la División de Salud Ocupacional, adelantan un proceso de Vigilancia Médica a los eventos de sintomatología respiratoria que los trabajadores hayan reportado a sus jefes directos a partir del 11 de marzo (vigilanciacovid19@acueducto.com.co).

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN •

- ✓ Para promover el autocuidado de los colaboradores se han realizado campañas de sensibilización y de divulgación de las medidas preventivas impartidas por el Gobierno Distrital y Nacional en los diferentes Centros de Trabajo, las cuales pueden ser consultadas en los canales de información interna.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN •

- ✓ Se están entregando los elementos de protección personal requeridos para operar con seguridad durante esta emergencia sanitaria a los trabajadores que así lo requieran y se garantiza el lavado de la ropa de trabajo y overoles del personal operativo, a través de la Dirección Salud se informará los protocolos de desinfección.
- ✓ **El Manual de limpieza y desinfección durante la pandemia COVID - 19, se estará socializando a través del informativo diario y se podrá consultar en el aplicativo electrónico.**

RUTAS DE TRANSPORTE •

- ✓ Para garantizar la prestación del servicio La Dirección de Servicios Administrativos mantiene la operación normal de rutas para todas las sedes y se autorizó temporalmente el uso de las rutas para personal contratado por OPS, personal de casino, aseo y cafetería, vigilancia, taller de mantenimiento y demás que se vayan requiriendo según solicitud y con la autorización respectiva.

SERVICIO DE CASINO •

- ✓ La operación de los casinos en las plantas será normal. El servicio en casino de la Central de Operaciones queda suspendido hasta nueva fecha.

ASEO Y CAFETERÍA •

- ✓ El servicio de aseo y cafetería se prestará normalmente en las plantas, en la Central de Operaciones y Subcentrales para esto se reducirá la cantidad de personal al mínimo necesario para estas actividades.
- ✓ Así mismo, se garantiza el suministro de jabón líquido, toallas de mano, papel higiénico y desinfectantes. El suministro de gel se realizará solo al personal que se apruebe por parte de la Dirección de Salud.

TALLER AUTOMOTRIZ •

- ✓ En el taller automotriz se mantendrán dos mecánicos y servicio de montallantas en la Central de Operaciones para atender servicios básicos de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ El taller externo estará disponible para mantenimientos correctivos previamente autorizados.
- ✓ Se suministrará el combustible en las estaciones de servicio y para tanques de almacenamiento en plantas.
- ✓ Se mantiene el servicio de mantenimiento para vehículos y motos arrendados.

MANTENIMIENTO LOCATIVO •

- ✓ Se prestará el servicio de mantenimiento locativo de actividades prioritarias sanitarias, eléctricas e hidráulicas para atender las solicitudes recibidas por SAP. Se organizará grupos de trabajo por turnos que permitan ampliar los horarios de cobertura de los servicios.
- ✓ Se suspenden actividades relacionadas con adecuación o suministro de mobiliario, pintura, construcciones menores y demás no esenciales, para garantizar el normal funcionamiento.
- ✓ Por las medidas preventivas adoptadas en las plantas del sistema, se suspenden todas las actividades de mantenimiento programadas con contratistas externos.

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS •

- ✓ Se mantiene servicio de radicación de comunicaciones que ingresen por canales virtuales (SDQS, Página Web y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios).
- ✓ El servicio de distribución de comunicaciones físicas a través del operador de correo 4-72 se mantiene. El grupo de motorizados se disminuirá en la medida en que bajen los volúmenes.

APLICATIVO CORI •

- ✓ El servicio de soporte funcional del aplicativo CORI se sigue atendiendo por vía telefónica y correo con el funcionario de apoyo.
- ✓ La reasignación de correspondencia se mantendrá únicamente por vía electrónica por el aplicativo.
- ✓ También se prestará servicio de consulta de archivo únicamente por medios digitales.
- ✓ Se mantiene soporte remoto de servicio de telefonía celular en materia de equipos y planes.

NOVEDADES DE NÓMINA •

- ✓ La Dirección Gestión de Compensaciones habilitará el sistema para que las novedades que no sean reportadas en la fecha del corte establecido para la segunda quincena de marzo, se puedan ingresar en el corte de la primera quincena de abril. Así mismo, el reporte de novedades deben ser remitidas vía correo electrónico a cat@acueucto.com.co, desde el correo del Directivo o Gerente del área de origen.
- ✓ Así mismo, y con el ánimo de garantizar el adecuado pago y disfrute en familia de los períodos de vacaciones, a partir del 01 de abril de 2020 se suspenderán las vacaciones que durante este mes se encuentran programadas.
- ✓ En tanto, se deberá continuar con la modalidad de teletrabajo, resaltando que las nuevas fechas de vacaciones podrán ser reprogramadas una vez se supere esta situación.
- ✓ Aquellos empleados que por cualquier razón requieran del pago y disfrute de las vacaciones que ya habían sido programadas en el mes de abril, deben coordinar con sus jefes respectivos la generación de aviso SAP mediante el cual se autorizan las vacaciones.
- ✓ Esto permitirá continuar el trámite en nómina, el cual por tratarse de una situación extraordinaria, se realizará en las semanas comprendidas entre el 06 y 10 de abril de 2020 (para aquellos trabajadores que las solicitaron a partir del 01 de ese mes), y entre el 20 y 24 de abril de 2020, (para aquellos trabajadores que las solicitaron a partir del 16 de ese mes).
- ✓ Por ningún motivo se pagarán vacaciones para ser suspendidas.

BIENESTAR SOCIAL •

- ✓ La Dirección Mejoramiento Calidad de Vida suspendió la recepción de documentos para los auxilios educativos, el paseo en familia, los cursos de formación y deportivos con Compensar, el CAT móvil, los entrenamientos deportivos en las diferentes sedes, la preparación para retiro laboral y la feria de emprendedores hasta que se supere la emergencia.

HORARIOS Y TELETRABAJO •

- ✓ Se mantendrán los turnos, jornadas y horarios flexibles, los cuales no deben contar con personas mayores de 60 años en la operación.
- ✓ Los acuerdos de voluntades firmados para teletrabajo extraordinario, se prorrogan hasta por el término del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y se deben realizar con el jefe inmediato la concertación del plan de trabajo.
- ✓ Para quienes no suscribieron el acuerdo, deberán concertar con sus jefes inmediatos el plan de trabajo con los compromisos para realizar el trabajo en casa y se debe remitir a las Direcciones de Mejoramiento Calidad de Vida y Desarrollo Organizacional la relación del personal que laborará en la casa.

ACTIVOS FIJOS •

- ✓ La Dirección de Activos Fijos a través de la División Almacenes, estará atendiendo todos los requerimientos así: El almacén central y Santa Lucía con dos funcionarios todos los días, Usaquén, COA, Tibitoc, y Wiesner un funcionario entre semana, el fin de semana no se presta servicio.

USO DE CARNÉ •

- ✓ Así mismo, se les recuerda a todos los trabajadores que van a realizar labores contempladas dentro de la excepción del aislamiento obligatorio, que debe portar su identificación personal y el carné de la Empresa en todo momento.
- ✓ Igualmente, los invitamos a continuar con las estrategias del simulacro de aislamiento vital, establecidas por el gobierno Distrital y que continúan el martes 24 de marzo de 2020.

ATENCIÓN EN PUNTOS •

- ✓ Adicionalmente se informa que los Puntos de Atención al Usuario operados por la Empresa no estarán prestando servicio al público durante el aislamiento preventivo.
- ✓ Se solicitará la ampliación de los términos de las peticiones, quejas y reclamos.

SUPERVISIONES •

- ✓ Los supervisores deben suspender los contratos de orden prestación de servicios que no se puedan ejecutar en teletrabajo.